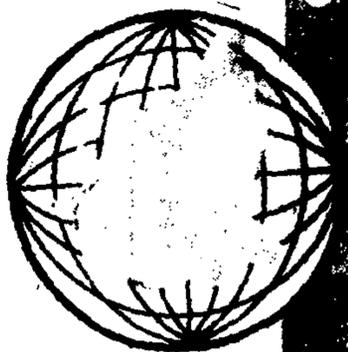


# La Razon



Guayaquil, lunes 12 de diciembre de 1994. Número 8.827. Precio \$2.000.000

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MERIT CORP S.A.  
ASESORIA Y PRODUCCIONES**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1994, ante el Notario Quinto de cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0006178 el 11 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 5.291 R. de l. el 2 de diciembre de 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la ingeniera Katihuska Zúñiga de Delgado, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 90'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 100'000.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de Créditos el 100%.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la misma cantidad, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una". "ARTICULO SEXTO: EMISION DE ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cien mil (0001 al 100.000)..."

Guayaquil, diciembre 7 de 1994

**Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**